

N.I.F.: 2.523.209 NOMBRE: Torres Muñoz, Jorge J.  
DOMICILIO: Avda. Madrid, 17.- Logroño.  
MODELO: 110-91-4T  
IMPORTE: 2.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar declaración negativa fuera de plazo.

N.I.F.: A09075649  
NOMBRE: Transportes Laza, S.A.  
DOMICILIO: Pg. Cantabria II, 51.- Logroño.  
MODELO: 390-89  
IMPORTE: 20.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba indicado.

N.I.F.: 16.304.161  
NOMBRE: Ugarte López, Alejandro.  
DOMICILIO: Sagasta, 16.- Logroño.  
MODELO: 390-90  
IMPORTE: 25.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración.

N.I.F.: 16.515.954  
NOMBRE: Uzqueda Elvira, Jesús.  
DOMICILIO: Dq. Victoria, 49.- Logroño.  
MODELO: 347-90  
IMPORTE: 10.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba indicado.

N.I.F.: 16.526.912  
NOMBRE: Valencia Moreno, Fco. J.  
DOMICILIO: Calvo Sotelo, 25.- Logroño.  
MODELO: 390-90  
IMPORTE: 10.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba indicado.

N.I.F.: 16.521.780  
NOMBRE: Valle Gastaminza, Juan I del  
DOMICILIO: Avda. Madrid, 84.- Logroño.  
MODELO: 390-89  
IMPORTE: 15.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba indicado.

N.I.F.: 26.456.981  
NOMBRE: Vargas Cazorla, Juan.  
DOMICILIO: Cancalejo, 4.- Logroño.  
MODELO: 390-90  
IMPORTE: 15.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba citado.

N.I.F.: 16.519.535  
NOMBRE: Viana Valerio, José L.  
DOMICILIO: Cantabria, 7.- Logroño.  
MODELO: 101-90  
IMPORTE: 5.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar declaración negativa fuera de plazo.

N.I.F.: 25.146.822  
NOMBRE: Villena Tobaruela, Fco. J.  
DOMICILIO: Pza. Fermín Gurbindo, 1.- Logroño.  
MODELO: 390-89  
IMPORTE: 10.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba indicado.

N.I.F.: 16.480.844  
NOMBRE: Victoria García, Enrique.  
DOMICILIO: Pérez Galdós, 57.- Logroño.  
MODELO: 390-90  
IMPORTE: 10.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba indicado.

N.I.F.: 16.496.704  
NOMBRE: Zapico Barrioluengo, José A.  
DOMICILIO: Avda. Colón, 2.- Logroño.  
MODELO: 91-3T  
IMPORTE: 25.000 ptas.  
MOTIVO: No atender requerimiento único en tiempo y forma.

N.I.F.: 16.496.704  
NOMBRE: Zapico Barrioluengo, José A.  
DOMICILIO: Avda. Colón, 2.- Logroño.  
MODELO: 390-89

IMPORTE: 10.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba indicado.

N.I.F.: 16.525.120  
NOMBRE: Compañón Pinillos, Pedro.  
DOMICILIO: Primero Mayo, 7.- Logroño.  
MODELO: 190-90  
IMPORTE: 15.000 ptas.  
MOTIVO: Presentar fuera de plazo declaración por el modelo arriba indicado.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE LA RIOJA

*Permisos de investigación minera (1008)* III.B.1269

La Dirección Provincial de Industria y Energía en La Rioja, hace saber que, como consecuencia del resultado del concurso público de Registros Mineros convocado en el Boletín Oficial del Estado nº 182 de 30 de julio de 1992, se han adjudicado los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión de su nº, nombre, mineral, superficie, término municipal y solicitante.

3454-A — "Noelia-A", Sección C) — Yeso 7. C. Mineras, Alfaro Grávalos y Cervera del Río Alhama — (La Rioja) — Cerámica Tarragona S.A.

3458-B — "Noelia-B", Sección C) — Yeso, 5. C. Mineras, Alfaro, Grávalos y Cervera de Río Alhama (La Rioja) — Cerámica Tarragona S.A.

3455 — "Santa Engracia", Sección C) — Yeso, 178. C. Mineras, Ribafrecha, Lagunilla de Jubera, Santa Engracia de Jubera y Leza de Río Leza — (La Rioja) — Obraicón S.L.

Correspondiéndole con los Permisos de Investigación caducados nombrados "Noelia" nº 3411 y "Santa Engracia" nº 3403.

Lo que se hace público para todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días contados a partir del siguiente de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 50 de la vigente Ley de Minas y 70 de su Reglamento.

Se deja constancia de que han sido adjudicados la totalidad de los Registros Mineros sometidos al concurso público citado.

Logroño, a 5 de octubre de 1992.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución (1017)* III.B.1270

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (B.O.E. del 18) y para que sirva de notificación a la Empresa GAS ICOGSA RIOJA S.L., con último domicilio conocido en c/ Gonzalo de Berceo, 16 de Logroño, se hace público que esta Dirección Provincial ha dictado Resolución con fecha 23-6-92 en el expediente SS-379/92, Acta de Infracción nº 1816/91, por la que se impone la multa de Cincuenta mil cien pesetas (50.100), por infracción tipificada en el art. 14.1.4 de la Ley 8/88 de 7 de Abril (BOE del 15), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradas de la Seguridad Social.

Logroño, 5 de Octubre de 1992.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

*Resolución (1018)* III.B.1271

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (B.O.E. del 18) y para que sirva de notificación a la Empresa GAS ICOGSA RIOJA S.L., con último domicilio conocido en c/ Gonzalo de Berceo, 16 de Logroño, se hace público que esta Dirección Provincial ha dictado Resolución con fecha 23-6-92 en el expediente SS-380/92, Acta de Infracción nº 1817/91, por la que se impone la multa de Cincuenta mil cien pesetas (50.100), por infracción tipificada en el art. 14.1.4 de la Ley 8/88 de 7 de Abril (BOE del 15), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradas de la Seguridad Social.

Logroño, 5 de Octubre de 1992.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

*Resolución (1019)* III.B.1272

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley